



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2019, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA EN SITIO DE BIENES INFORMATICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL COMUNICADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2019, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA EN SITIO DE BIENES INFORMATICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL" QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓNES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO AL NUMERAL 8.3 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJANDO ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS:-----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, LICENCIADO DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 131 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.---

**SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

**DICTÁMEN**-----

EN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, CELEBRADO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2019, LOS LICITANTES **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A DE C.V. Y TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FÉNIX, S.A. DE C.V.**; DE LAS QUE UNA VEZ ANALIZADAS SUCESIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE

AMBOS LICITANTES CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

POSTERIORMENTE, EL ÁREA REQUIRENTE Y LA CONVOCANTE PROCEDIERON A EFECTUAR EL DICTAMEN TÉCNICO, ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN ECONÓMICO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 12.3.1 Y 12.3.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DESPRENDIENDO LO SIGUIENTE:

DOCUMENTACION TÉCNICA.

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE:

5 PROPUESTA TÉCNICA	
EMPRESA	RESULTADO
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A DE C.V.	NO CUMPLE
TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FÉNIX, S.A. DE C.V.	CUMPLE

REFERENTE AL LICITANTE MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A DE C.V. CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, YA QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE EN LA REVISIÓN CUALITATIVA, SE FUNDAMENTA LO SIGUIENTE;

1. NUMERAL 13, DEBIDO A QUE EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, NO SE ENCONTRÓ LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE CUMPLIMIENTO REFERIDA.
2. NUMERAL 50. DEBIDO A QUE EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, NO SE ENCONTRÓ LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE CUMPLIMIENTO REFERIDA.
3. CARTA DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE GARANTICE QUE LAS REFACCIONES QUE SE PROVEAN COMO PARTE DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SEAN ORIGINALES Y NUEVAS, COMO SE EPECIFICA EN EL ALCANCE DEL ANEXO TÉCNICO UNO. LO ANTERIOR EN RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DEL PARTICIPANTE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V. DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.
4. CARTA DONDE EL LICITANTE REALICE LA PROPUESTA DE CALENDARIO PARA LA PRIVISIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE LOS MESES JUNIO A DICIEMBRE DE 2019. LO ANTERIOR EN RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 DEL PARTICIPANTE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FÉNIX, S.A. DE C.V. EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.
5. NO INCLUYE COMO PARTE DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS EL LISTADO DE BIENES DESCOMPUESTOS, EN RESPUESTA A LA PREGUNTA 7 DEL PARTICIPANTE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FÉNIX, S.A. EN C.V. EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.
6. NUMERAL 53 DEL ANEXO TÉCNICO UNO, AL NO PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA EN CDROM EN EL FORMATO ESPECIFICADO.

POR LO ANTERIOR, NO ES ACEPTADA SU PROPUESTA TÉCNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII, 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO AL NÚMERAL 11.1 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

REFERENTE AL LICITANTE, TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN



PÚBLICA NACIONAL, POR LO TANTO ES PROCEDENTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 4.1 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DESPRENDE QUE:

4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
EMPRESA	RESULTADO
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A DE C.V.	NO PROCEDE
TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FÉNIX, S.A. DE C.V.	CUMPLE

REFERENTE AL LICITANTE **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A DE C.V.** **CUMPLE CUALITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.1; DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SIN EMBARGO NO ES PROCEDENTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE SU PROPUESTA ECONOMICA.

REFERENTE AL LICITANTE **TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.** **CUMPLE CUALITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.1; DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA POR LO CUAL, ES PROCEDENTE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE SU PROPUESTA ECONOMICA.

**DICTAMEN ECONÓMICO.**

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 6.2.2 "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESPRENDE QUE:

6 PROPUESTA ECONÓMICA	
EMPRESA	RESULTADO
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A DE C.V.	NO PROCEDE
TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FÉNIX, S.A. DE C.V.	CUMPLE

LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA **MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A DE C.V.**, NO PROCEDE DEBIDO A QUE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SOLICITADO POR LA CONVOCANTE; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII, 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRIO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO AL NUMERAL 11.1 INCISO A) DE LAS PRESENTES BASES.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE **TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.**, **SÍ PROCEDE**, YA QUE CUMPLE TÉCNICAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE; POR LO QUE SE SEÑALA EN ESTE ACTO QUE LA SUMA TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA FUE DE \$2,993,380.00 INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A INDICAR AL PARTICIPANTE **TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.** QUE PUEDE OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LA PARTIDA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO, RESPECTO DE SU PROPUESTA ORIGINALMENTE PRESENTADA, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA "CÉDULA RELACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS" ANEXO 8

EL PARTICIPANTE **TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.**, EN SU PRIMERA RONDA OFERTÓ LA CANTIDAD TOTAL DE \$2,922,987.25 INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE LA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE

**FENIX, S.A. DE C.V., MISMA QUE NO ACEPTA, DECLARANDO QUE ES SU ÚLTIMA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.**

**FALLO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 8.3 Y 8.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

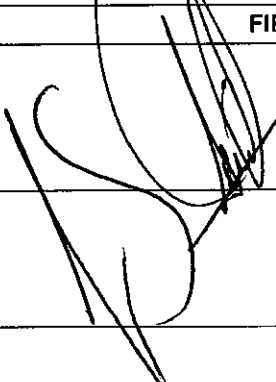
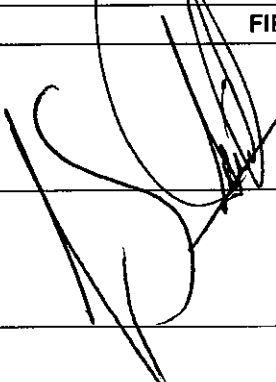

UNA VEZ ANALIZADA LA ÚLTIMA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS DE LA EMPRESA **TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FENIX, S.A. DE C.V.**, LA CONVOCANTE DETERMINA QUE NO ES CONVENIENTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO AL NO GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE, POR LO SE PROCEDE DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ACTO SEGUIDO SE HACE LA CONSULTA AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL SI TIENE ALGÚN COMENTARIO.

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL MANIFIESTA QUE NO TIENE ALGÚN COMENTARIO.

**CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA**, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
<b>LIC. JORGE SÁNCHEZ NUÑEZ</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	NO ASISTIÓ
<b>LIC. MOISES ZARATE TOTOLHUA</b> SUBDIRECTOR DE ANALISIS Y PLANEACIÓN	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE

**POR "EL INSTITUTO"**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	NO ASISTIÓ

**POR "LOS PARTICIPANTES"**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. LUIS PORFIRIO GONZÁLEZ LÓPEZ MAC COMPUTADORAS DE MORELOS S.A. DE C.V.	
C. ERNESTO TEA FERNÁNDEZ TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA FÉNIX S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-005-2019, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA EN SITIO DE BIENES INFORMATICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".

Recibi copia del Acta  
19/Junio/2019  
Ernesto Trea Fernández

Recibi copia del acta  
19/Junio/2019  
Luis Roggerio González López  
A

**DIRECTORIO DE  
PROVEEDORES Y  
CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 19 de Junio de  
2019

Búsqueda de proveedores y  
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda  
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS  
ENCONTRADOS: 1383

**No existen proveedores con  
esa búsqueda - MAC  
COMPUTADORAS DE  
MORELOS, S.A. DE C.V.**

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS  
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización. por lo que no genera la emisión de algún

Enlaces

[Portal de Obligaciones de Transparencia \(http://portaltransparencia.gob.mx\)](http://portaltransparencia.gob.mx)

[Sistema Infomex \(https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action\)](https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)

[INAI \(http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx\)](http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx)

## ¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

[English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)

[Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)

[Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)

[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadsimplicado\)](https://www.gob.mx/privacidadsimplicado)

[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)

[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)

[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

## Contacto

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.

usuario@ejemplo.com



Síguenos en



**gob.mx**





**DIRECTORIO DE  
PROVEEDORES Y  
CONTRATISTAS SANCIONADOS**

Actualizado al: 19 de Junio de  
2019

Búsqueda de proveedores y  
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda  
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS  
ENCONTRADOS: 1383

No existen proveedores con  
esa búsqueda -  
**TECNOLOGIA EN  
INGENIERIA FENIX, S.A.  
DE C.V.**

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE  
C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL,

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS  
SANCIONADOS**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización. por lo que no genera la emisión de algún

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

## ¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

[English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)

[Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)

[Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)

[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadesimplificado\)](https://www.gob.mx/privacidadesimplificado)

[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)

[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)

[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

## Contacto

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.

Síguenos en

**gob.mx**



**J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL  
DE MATERIALES**

Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico.  
Dirección de Normatividad  
Subdirección de Recursos de Inconformidad y Daño  
Patrimonial

## Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.: 1  
 Persona: **PROYECTOS GAD, S.A. DE C.V.**  
 R.F.C.: PGA070313J63  
 Fecha de Resolución: 2018-10-25  
 Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
 Sanción: 1 AÑO  
 Circular: SCGCDMX/II/0012/2018  
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-11-12  
 Vigencia: A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 2  
 Persona: **CLEARCOM COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**  
 R.F.C.: CCO120119ML1  
 Fecha de Resolución: 2018-06-25  
 Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
 Sanción: 1 AÑO  
 Circular: SCGCDMX/II/0005/2018  
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-11  
 Vigencia: A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 3  
 Persona: **SUVEN, S.A. DE C.V.**  
 R.F.C.: SUV130405TK8  
 Fecha de Resolución: 2018-06-26  
 Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
 Sanción: 1 AÑO  
 Circular: SCGCDMX/II/0007/2018  
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-13  
 Vigencia: A PARTIR DEL 13 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 4  
 Persona: **CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.**  
 R.F.C.: CNO090309C16  
 Fecha de Resolución: 2018-12-13  
 Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
 Sanción: 1 AÑO  
 Circular: SCGCDMX/II/0001/2018.  
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-12-28  
 Vigencia: A PARTIR DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5  
 Persona: **CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.**  
 R.F.C.: CDE040218486  
 Fecha de Resolución: 2018-06-21  
 Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
 Sanción: 1 AÑO  
 Circular: SCGCDMX/II/0006/2018  
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-11  
 Vigencia: A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA

## CIUDAD DE MÉXICO

**No.:** 6

**Persona:** GRUPO CONSTRUCTOR GAVEL, S.A. DE C.V.  
**R.F.C.:** GCG100709N44  
**Fecha de Resolución:** 2018-09-10  
**Infracción:** FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
**Sanción:** 1 AÑO  
**Circular:** SCGCMDX//I/0009/2018  
**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2018-09-25  
**Vigencia:** A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**No.:** 7

**Persona:** GRUPO EXCELENCIA EN INMUEBLES, S.A. DE C.V.  
**R.F.C.:** GEI041025IP6  
**Fecha de Resolución:** 2016-02-08  
**Infracción:** FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
**Sanción:** 10 MESES Y 21 DIAS  
**Circular:** SCGCMDX//I/0011/2018  
**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2018-10-15  
**Vigencia:** A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**No.:** 8

**Persona:** MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.  
**R.F.C.:** MPY07040976A  
**Fecha de Resolución:** 2018-12-13  
**Infracción:** FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
**Sanción:** 1 AÑO  
**Circular:** SCG//I/0001/2019  
**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2019-01-14  
**Vigencia:** A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**No.:** 9

**Persona:** CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
**R.F.C.:** CRT160217ST3  
**Fecha de Resolución:** 2019-03-25  
**Infracción:** FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
**Sanción:** 1 AÑO  
**Circular:** SCG//I/0005/2019  
**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2019-04-10  
**Vigencia:** A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**No.:** 10

**Persona:** COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.  
**R.F.C.:** CVE0905183E5  
**Fecha de Resolución:** 2018-12-13  
**Infracción:** FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
**Sanción:** 1 AÑO  
**Circular:** SCG//I/0004/2019  
**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2019-01-14  
**Vigencia:** A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**No.:** 11

**Persona:** CUAUHTÉMOC DE JESÚS HERNÁNDEZ  
**R.F.C.:** JEHC800801FV2  
**Fecha de Resolución:** 2018-12-14  
**Infracción:** FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL  
**Sanción:** 1 AÑO  
**Circular:** SCG//I/0002/2019  
**Publicación en la Gaceta Oficial:** 2019-01-14  
**Vigencia:** A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ANEXO OCHO**

**8.4 PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS**

Licitación Pública Nacional L.P.N.-INVICDMX-005-2019  
 Mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Asistencia en Sitio de Bienes Informáticos,  
 correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Razón social del licitante: Tecnología en Ingeniería Ferix, S.A. de C.V.  
 Número de poder notarial: 34608 Fecha del poder notarial: 11 de Noviembre de 2009

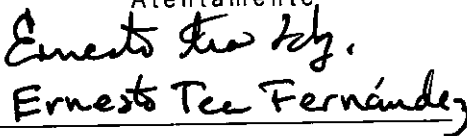
EJEMPLO

FECHA:

PTDA.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	OFERTA PRELIMINAR		
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS MÁS BAJOS
				PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SERVICIO	2	\$ 557,720.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y DE ASISTENCIA TECNCA EN SITIO	SERVICIO	6	\$ 2,022,780.00
		SUBTOTAL		
		I.V.A.		
		TOTAL		

OFERTA FINAL	
COSTO SIN I.V.A.	
RONDA 1	RONDA 2
\$ 557,720.00	
1,962,096.60	
\$ 2,519,816.60	
\$ 403,170.65	
\$ 2,922,987.25	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el poder que ostento no ha sido modificado o revocado a la fecha y asimismo cuento con las facultades suficientes para que en nombre de mi representada presente esta nueva propuesta como precio más bajo, el cual no modifica las condiciones, características y demás términos indicados en las propuestas técnica y económica.

Atentamente  
  
Ernesto Tee Fernández  
 Nombre y firma del representante legal del licitante